



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



1

# Informe Legislativo

**2024-2025**

1 de septiembre de 2025

**PATY  
GALINDO**  
DIPUTADA FEDERAL



PATY GALINDO | PRIMER INFORME



# CONTENIDO

|           |                     |          |
|-----------|---------------------|----------|
| <b>01</b> | <b>PRESENTACIÓN</b> | <b>1</b> |
|-----------|---------------------|----------|

---

## **02 TRABAJO LEGISLATIVO**

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 2.1 | Votaciones relevantes .....              | 3  |
| 2.2 | Iniciativas .....                        | 13 |
| 2.3 | Proposiciones con punto de acuerdo ..... | 16 |
| 2.4 | Participaciones en eventos .....         | 17 |

---

## **03 COMISIONES**

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 3.1 | Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial ..... | 20 |
| 3.2 | Turismo .....                                      | 23 |
| 3.3 | Zonas Metropolitanas .....                         | 28 |

---

## **04 GRUPOS DE AMISTAD**

|     |                              |    |
|-----|------------------------------|----|
| 4.1 | Estado de Palestina .....    | 37 |
| 4.2 | República de Sudáfrica ..... | 38 |

---

## **05 TRABAJO DE TERRITORIO**

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 5.1 | Atención ciudadana y gestión social ..... | 39 |
| 5.2 | Territorio y reuniones de trabajo .....   | 41 |

---

## **06 AGRADECIMIENTO .....** 49

1

# *Presentación*



DIP. PATY GALINDO  
ESTADO DE MÉXICO

## **PRESENTACIÓN**

Quien suscribe **Patricia Galindo Alarcón**, diputada federal del **distrito 05**, del **Estado de México**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**. Con fundamento en lo establecido por el artículo 8 en su fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, en cumplimiento con el deber de comunicar las actividades legislativas y territoriales realizadas durante el primer año de la **LXVI Legislatura**, presento mi primer informe.

Durante este año, he dedicado esfuerzos constantes a promover propuestas que fortalezcan el desarrollo social, económico y cultural de nuestros municipios, además de mantener un contacto cercano con los habitantes, atendiendo sus demandas y preocupaciones. Mi labor refleja estos principios, impulsando acciones que buscan reducir las desigualdades, fortalecer el bienestar de las familias y fomentar una economía justa en Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán. Esto lo he realizado a través de la gestión en territorio, trabajo legislativo y la colaboración con diferentes actores sociales y autoridades.

Como integrante del Partido del Trabajo, reafundo mi compromiso con la justicia social, la igualdad y el bienestar de las comunidades que represento. Nuestra ideología promueve un trabajo legislativo basado en la defensa de los derechos de las y los trabajadores, la protección del medio ambiente y la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria. Creemos en una política que priorice a los sectores más vulnerables, en la que la participación ciudadana y la honestidad sean los pilares para generar cambios profundos y duraderos en nuestro país.

Estoy convencida de que la transparencia y responsabilidad son principios fundamentales para nuestra sociedad, al combinarlos con un firme compromiso, podemos construir un **México** más justo, equitativo y digno para todos. Reconociendo que la labor legislativa es un camino de largo plazo y de constante mejora, me reitero dedicada a continuar trabajando con la visión de seguir construyendo un mejor futuro, para todas y todos los mexicanos.

Dentro del distrito que orgulloso represento, el municipio de **Tecámac** es una de las zonas con mayor crecimiento demográfico en la entidad, este se ha consolidado como un polo importante de desarrollo económico y urbano en el Estado de México, con una creciente demanda de servicios públicos, infraestructura y oportunidades laborales. Por ello, resulta fundamental impulsar iniciativas que promuevan la equidad social, bases sustentables, acceso a la educación y salud para sus habitantes.

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME



Por su parte, **Temascalapa**, municipio con una valiosa cultura y herencia indígena, destaca por la riqueza de sus tradiciones y costumbres. Considerando lo anterior, la protección de sus tradiciones, así como el desarrollo de proyectos productivos sustentables, han sido prioridad en mi trabajo legislativo, buscando fortalecer la economía local al tiempo que se priorice preservar sus raíces culturales.

Finalmente, el municipio de **Teotihuacán**, reconocido mundialmente por su patrimonio arqueológico y su importancia histórica, ha enfrentado durante años una doble labor: proteger su

legado cultural y potenciar el turismo e infraestructura en beneficio de sus habitantes sin poner en riesgo su identidad. En este contexto, he promovido acciones que equilibran el respeto a su historia y herencia cultural, fomentando al mismo tiempo el crecimiento económico.

Ha sido una etapa de escucha activa y trabajo constante para atender los distintos retos que han requerido atención, gestión y propuestas concretas, fortaleciendo mi compromiso con las necesidades de la población y la mejora de la condición de vida.

2

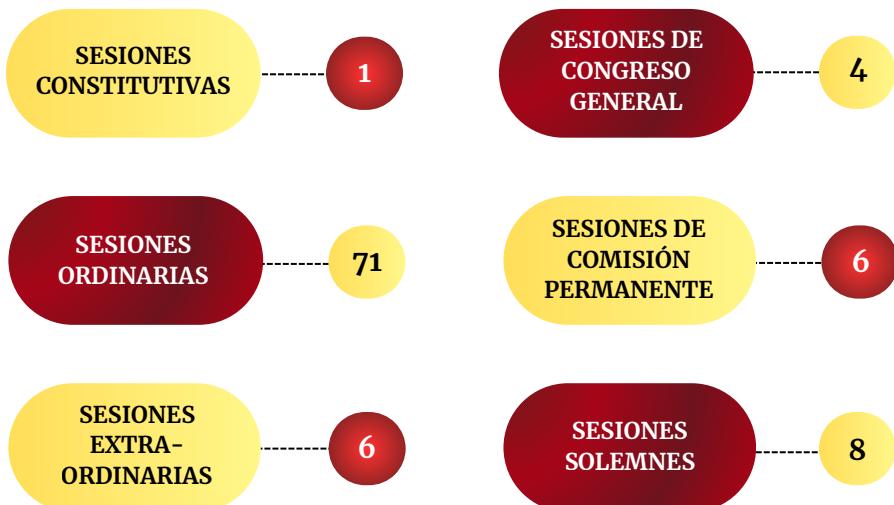
*Trabajo  
Legislativo*

**PATY GALINDO | PRIMER INFORME**



# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

Durante el primer año legislativo que comprendió del **1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025** se llevaron a cabo, **dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario con un total de 96 sesiones del Pleno**, de las cuales fueron:



En las cuales se discutieron 75 dictámenes de ley o decretos, **se aprobaron** las siguientes:



## 2.1 Votaciones relevantes

En este apartado, se presentan las votaciones más relevantes en las que he participado durante mi primer año legislativo, destacando aquellas que representan avances significativos en temas prioritarios, no solo para nuestros municipios de Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán, sino para todo el país. Cada una de estas decisiones refleja mi compromiso de defender los intereses de mis representados y de contribuir con mi participación en aquellas iniciativas que generan un impacto positivo en la sociedad.

# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

Reformas constitucionales impulsadas por quienes integramos la coalición “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA”:

1

## **En materia de reforma del PODER JUDICIAL** *Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15/09/24.*

**Sinopsis:** Reforma integral del **Poder Judicial**. Entre otras disposiciones determina que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve Ministras y Ministros y durarán en su encargo doce años. Establece el procedimiento para que las Ministras y Ministros de la SCJN, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, sean elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones federales ordinarias del año que corresponda. Crea el Tribunal de Disciplina Judicial como órgano del Poder Judicial de la Federación responsable de la disciplina de su personal. Precisa que las Constituciones y las Leyes de los Estados, establecerán las condiciones para la elección por voto directo y secreto por parte de la ciudadanía, de las Magistradas, los Magistrados, las juezas y los Jueces integrantes de los Poderes Judiciales Locales.

**Modificación:** Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



4

### **En materia de GUARDIA NACIONAL**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30/09/24.*

**Sinopsis:** Establece, entre otras disposiciones, que la Federación contará con la **Guardia Nacional**, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. Faculta al Congreso para expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública. Homologa a la Guardia Nacional en diversas disposiciones constitucionales aplicables a la Fuerza Armada permanente -Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional-.

**Modificación:** Se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **En materia de PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30/09/24.*

**Sinopsis:** Establece las bases constitucionales que reconocen a los **pueblos y comunidades indígenas** como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Incorpora el concepto de sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas. Regula diversas disposiciones en materia de jurisdicción indígena; política lingüística multilingüe; modelos educativos pluriculturales; medicina tradicional y partería; bioculturalidad y lugares sagrados; desarrollo integral y medio ambiente; y consultas indígenas.

Determina, entre otras, obligaciones de las autoridades de los tres niveles de gobierno para fomentar la agroecología y cultivos tradicionales; proteger la propiedad intelectual colectiva y las expresiones culturales tradicionales; fortalecer la educación indígena intercultural y plurilingüe; garantizar la administración de medios de comunicación y telecomunicaciones a las comunidades indígenas; y establecer políticas públicas para proteger a las personas indígenas migrantes. Incorpora las bases constitucionales que reconocen los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación, además de tener el carácter de sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Reconoce y garantiza los derechos de las mujeres, niñez, adolescencia y juventud indígenas y afromexicanas.

**Modificación:** Se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 4

### **En materia de VÍAS Y TRANSPORTE FERROVIARIO** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30/10/2024

**Sinopsis:** Precisa que los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de la Constitución. Señala que el Estado Mexicano retoma el derecho de utilizar las **vías ferroviarias** para prestar el servicio de transporte de pasajeros y, para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

**Modificación:** Se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 6

## **En materia de ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31/10/24.*

**Sinopsis:** Sustituye el término "empresa productiva del Estado" por "**empresa pública del Estado**". Establece que tratándose de litio no se otorgarán concesiones. Determina que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado. Estipula que no constituirán monopolios las áreas estratégicas de litio y del servicio de Internet que provea el Estado. En materia del sistema eléctrico nacional, incorpora que sus objetivos serán preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la Nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado.

**Modificación:** Se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **En materia de INIMPUGNABILIDAD**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31/10/24.*

**Sinopsis:** Establece que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución. Señala que **no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución.**

**Modificación:** Se reforma el primer párrafo de la fracción II del artículo 107, y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**7**

**En materia de IGUALDAD SUSTANTIVA, PERPECTIVA DE GÉNERO,  
DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y  
ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAONES DE  
GÉNERO**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15/11/24.*

**Modificación:** Se reforman y adicionan los artículos 4o, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**8**

**En materia de BIENESTAR**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 02/12/24.*

**Modificación:** Se reforman y adicionan los artículos 4o y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**9**

**En materia de VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 02/12/24.*

**Modificación:** Se reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**10**

**En materia de PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 02/12/24.*

**Modificación:** Se reforman y adicionan los artículos 3o, 4o y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**8**

11

**En materia de SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20/12/24.*

**Modificación:** Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 6o, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

12

**En materia de PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31/12/24.*

**Modificación:** Se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13

**En materia de SEGURIDAD PÚBLICA**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31/12/24.*

**Modificación:** Se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

14

**En materia de PROTECCIÓN A LA SALUD**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17/01/25.*

**Modificación:** Se adicionan un párrafo quinto al artículo 4o y un párrafo segundo al artículo 5o, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

15

**En materia de CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17/03/25.*

**Modificación:** Se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 40 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

16

**En materia de FORTALECIMIENTO A LA SOBERANÍA NACIONAL**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01/04/25.*

**Modificación:** Se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

17

**En materia de NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01/04/25.*

**Modificación:** Se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

18

**En materia de APOYO A JÓVENES**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01/04/25.*

**Modificación:** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**19**

**En materia de SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
DIGITALIZACIÓN**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15/04/25.*

**Modificación:** Se reforman el párrafo décimo al artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**20**

**En materia de EXTORSIÓN**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 09/10/25.*

**Modificación:** Se declara reformado el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**21**

**En materia de RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA  
GUARDIA NACIONAL**

*Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15/10/25.*



**11**

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

De igual forma, se aprobó el **paquete económico** enviado por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encabezada por Rogelio Ramírez de la O, al Congreso de la Unión. Este paquete fue recibido por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, entonces presidente de la mesa directiva, el cual contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Finalmente, se aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030**, estructurándose en cuatro ejes generales:



# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

Y en tres ejes transversales:

1

Igualdad sustantiva  
y derechos de las  
mujeres

2

Innovación pública para  
el desarrollo tecnológico  
nacional

3

Derechos de los pueblos y  
comunidades indígenas y  
afromexicanas

## 2.2 Iniciativas

Este apartado presenta las **propuestas legislativas** que he impulsado durante el primer año de gestión, reflejando mi compromiso con la defensa de los derechos y necesidades de nuestro distrito. Las iniciativas presentadas buscan promover cambios sustanciales en áreas clave y sectores vulnerables, siempre con un enfoque en generar beneficios tangibles. Cada propuesta representa un paso firme hacia la construcción de un marco normativo que impulse el bienestar y el progreso de nuestras comunidades.



# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

## Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año

I. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, y un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

**a) Sinopsis:** Establecer la tipificación y las sanciones para el ciberacoso.

**b) Adherente**

**c) Turnada a Comisión de Justicia – Gobernación y Población**

**d) Fecha de publicación en gaceta:** 8-octubre-2024

II. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**a) Sinopsis:** Establecer que el juez ordene la prisión preventiva oficiosa en los casos de tentativa de feminicidio.

**b) Adherente**

**c) Turnada a Comisión de Puntos Constitucionales**

**d) Fecha de publicación en gaceta:** 8-octubre-2024

III. Proyecto de decreto que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.

**a) Sinopsis:** Abrogar la actual Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**b) De grupo**

**c) Turnada a Comisión de Justicia- con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública**

**d) Fecha de publicación en gaceta:** 6-noviembre-2024

IV. Proyecto de decreto que abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

**a) Sinopsis:** Crear un ordenamiento que tenga por objeto establecer las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

**b) De grupo**

**c) Turnada a Comisión de Justicia- con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública**

**d) Fecha de publicación en gaceta:** 6-noviembre-2024

V. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública.

**a) Sinopsis:** Establecer que, las autoridades tengan mayor vigilancia y rindan cuentas ante los órganos superiores. De lo que se trata, es cambiar el esquema de trabajo que tenían las y los servidores públicos del Poder Judicial, de no generar pequeños imperios de poder; garantizar el respeto a los derechos

# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

laborales de las y los trabajadores de la Escuela Federal de Formación Judicial y del Instituto Federal de Defensoría Pública. Y se debe agregar la nueva conceptualización, requisitos de acceso a defensor público, contrataciones, integración y facultades de la Junta Directiva del Instituto, de su Director General y probables responsabilidades que cometa verdadera independencia judicial, sin presiones políticas que limiten su capacidad de actuar en defensa de los derechos de los clientes, para formar abogados preparados y comprometidos con cada caso turnado.

**b) Adherente**

**c) Turnada a Comisión de Justicia**

**d) Fecha de publicación en gaceta: 10-diciembre-2024**

## Primer receso del primer año

I. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz.

**a) Sinopsis:** Instaurar que el maíz sea el alimento básico de consumo humano y seamos libres de maíz genéticamente modificado, así que sea cultivado en ecosistemas agrícolas sostenibles.

**b) De grupo**

**c) Turnada a comisión de Puntos Constitucionales**

**d) Fecha de publicación en gaceta: 15-ene-25**

II. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

**a) Sinopsis:** Adicionar a las atribuciones y obligaciones para los efectos de esta Ley, la denominación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por Secretaría de Defensa Nacional, a fin mantener de forma permanente la profesionalización de su personal en materia de doctrina policial, llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados en la investigación para la prevención de delitos, en términos de las disposiciones aplicables. Establecer en sus facultades, el de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en lo aplicable a la Guardia Nacional en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, incluir en la designación del titular de la Comandancia será nombrada a propuesta de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional que deberá contar con un grado jerárquico de comisario general. Agregar a los rubros de informe que remite el Ejecutivo Federal al Senado de

# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

la República, el de integrar el avance en materia de capacitación y profesionalización del personal de la Guardia Nacional en materia de doctrina policial. Adicionar al despacho de los asuntos de la Secretaría de la Defensa Nacional el manejo de activos, control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

- b)** De grupo
- c)** Turnado a Comisión de Defensa Nacional – Gobernación y Población
- d)** Fecha de publicación en gaceta: 15-ene-25

## Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año

I. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio.

**a) Sinopsis:** Incluir la educación sobre el cuidado y bienestar animal, enfocada a concientizar sobre la importancia de respetar el derecho que tienen los animales a una vida libre de maltrato en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación que imparta el Estado.

- b)** De grupo
- c)** Turnado a Comisión de Educación.
- d)** Fecha de publicación en gaceta: 4-marzo-2025

II. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley

General e Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, por el cual se crea una partida presupuestal para las zonas metropolitanas y se fortalecen los mecanismos de coordinación metropolitana en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

**a) Sinopsis:** Establecer el Capítulo Quinto Bis de la Partida Presupuestal para las Zonas Metropolitanas.

- b)** Iniciante
- c)** Turnado a Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- d)** Fecha de publicación en gaceta: 28-abril-2025

## 2.3 Proposiciones con punto de acuerdo

En este apartado se recopilan las proposiciones con punto de acuerdo que he presentado a lo largo de este primer año de ejercicio legislativo, con el fin de impulsar acciones conjuntas, atender problemáticas específicas y promover soluciones responsables en beneficio de nuestras comunidades. Estas propuestas reflejan mi compromiso de promover la colaboración entre autoridades en temas prioritarios, en pro del bien común y mejora de la calidad de vida de los habitantes.

## **Segundo receso del primer año**

I. Por el que se exhorta a la Guardia Nacional, a través de su Coordinación de Seguridad en Carreteras, a reforzar la presencia operativa, los patrullajes preventivos y las acciones de inteligencia y vigilancia en la autopista México-Puebla, con el objetivo de prevenir y atender de manera inmediata el creciente número de asaltos, robos con violencia y otros actos delictivos que afectan a automovilistas, transportistas y usuarios en general.

### **a) Resolutivos:**

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional, a través de su Coordinación de Seguridad en Carreteras, a reforzar la presencia operativa, los patrullajes preventivos y las acciones de inteligencia y vigilancia en la autopista México Puebla, con el objetivo de prevenir y atender de manera inmediata el creciente número de asaltos, robos con violencia y otros actos delictivos que afectan a automovilistas, transportistas y usuarios en general.

1. Turnado a Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

actividades públicas durante el primer año del ejercicio legislativo. La intervención activa en estos actos me ha permitido ampliar la visión de nuestras comunidades, así como escuchar y atender de manera directa las demandas y propuestas de quienes nos confían su respaldo.

## **2.4 Participaciones en eventos**

Este apartado destaca mi participación en diversos eventos, foros, audiencias y

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME



3

## *Comisiones*

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

En este capítulo, se detalla mi participación en las comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Turismo, y Zonas Metropolitanas de las cuales soy integrante. Mi intervención en estos órganos constituidos por el Pleno se fundamenta en lo establecido por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales establecen la naturaleza, función y competencia de las comisiones.

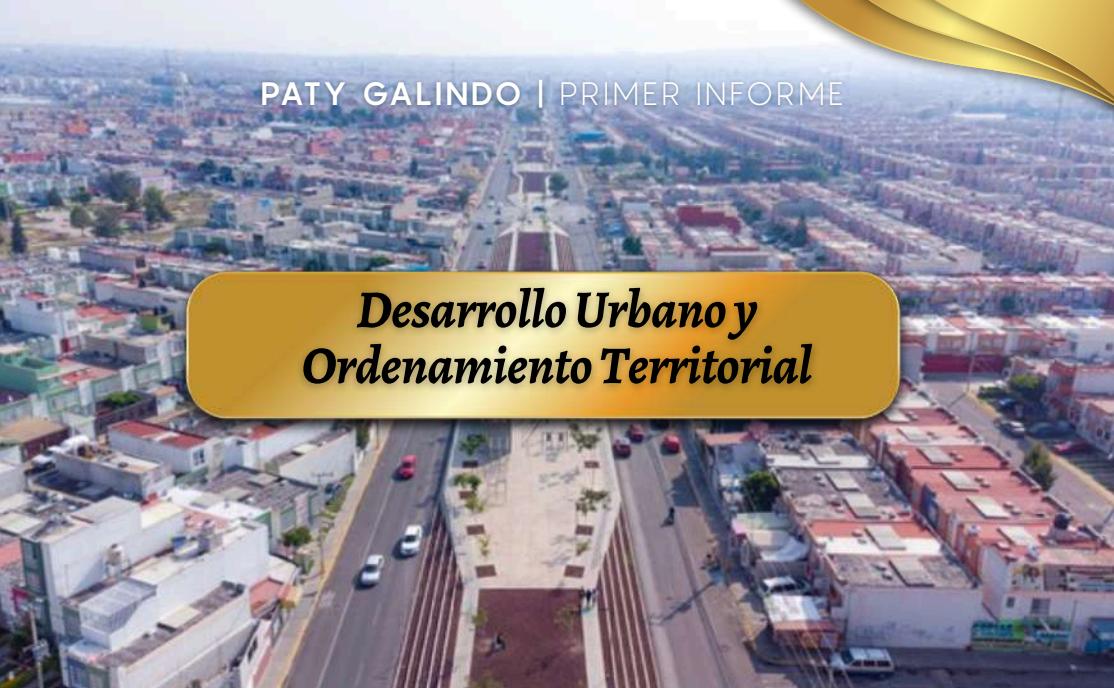


He contribuido de manera activa en la atención y seguimiento de los asuntos legislativos turnados, además de participar en la supervisión del presupuesto destinado a las Secretarías correspondientes a cada comisión. Aunado a ello, he promovido la creación de espacios de diálogo y análisis con diferentes sectores e instituciones, con el fin de enriquecer el intercambio de ideas y fortalecer la toma de decisiones.



Mi colaboración en estos espacios tiene como objetivo impulsar políticas públicas que fomenten un desarrollo urbano ordenado, incluyente y equilibrado, promuevan el turismo sostenible y fortalezcan la integración de las zonas metropolitanas en los distintos niveles y ámbitos de gobierno. Todo esto con un enfoque orientado a enriquecer un marco normativo integral que facilite la coordinación con otras autoridades, a fin de alentar acciones concretas en beneficio de nuestro entorno.

*Desarrollo Urbano y  
Ordenamiento Territorial*



## 3.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Integramos la comisión **28 legisladores** de diferentes entidades federativas, ideologías y partidos políticos, con el interés común de velar por nuestras comunidades en cada decisión legislativa.

Mi labor no se limita al análisis y dictamen de las propuestas turnadas a la comisión, sino en atender demandas y temas ciudadanos en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a fin de promover iniciativas que garanticen una mejor planificación urbana con protección al medio ambiente y a la regulación del uso de suelo.

Al interior del colectivo se busca impulsar proyectos orientados a mejorar la técnica legislativa en temas concernientes a la Ley de **Vivienda**; Ley General de **Equilibrio Ecológico** y Protección al **Medio Ambiente**; Ley General de **Movilidad y Seguridad Vial**; Ley de Obras Públicas; **Ley Agraria**; y Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- **Reunión de Instalación:**

**Instalación de la Comisión** de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, celebrada el día 5 de noviembre de 2024. En la cual se declaró formal la instalación de la Comisión; intervención de las y los diputados integrantes, así como las personas invitadas; y se presentó a la persona a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión.

- **Reuniones Ordinarias:**

**Primer Reunión Ordinaria**, realizada el día 4 de diciembre de 2024. En la cual se le dio lectura, se discutió y aprobó el **Programa Anual de Trabajo de la Comisión**.

Sesión en la que tuve a bien intervenir a efecto informar que detecté una iniciativa de ley en materia de desarrollo metropolitano del Valle de México de 2016 en el Congreso de la Ciudad de México, proyecto remitido a Cámara de Diputados y hasta el momento no ha sido atendida, es por ello, que propongo retomar el tema y darle solución.

**Segunda Reunión Ordinaria**, realizada el día 12 de febrero de 2025. En la que se le dio lectura, se discutió y aprobó el dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el [artículo 34](#) de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

**Tercera Reunión Ordinaria**, realizada el día 31 de marzo de 2025. En la cual se desahogaron los siguientes puntos: lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, **en materia de vivienda adecuada**; lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y



Urbano (SEDATU) y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), a establecer una Mesa de Trabajo con el Gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y **procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como Zona Metropolitana**, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio; lectura, discusión y aprobación de la **Opinión al Plan Nacional de Desarrollo** 2025-2030; y por último, la lectura, discusión y **aprobación del Primer Informe Semestral** de Actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.



**Cuarta Reunión Ordinaria**, realizada el día 24 de junio de 2025. En la cual se abordaron los siguientes puntos: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 8, fracción III del artículo 10 y el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, **en materia de vivienda sustentable**; lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, **en materia de combate a la gentrificación**; lectura, discusión y, en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, **en materia de economía circular**; por último, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24, 64, 65, 66, 67 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, **en materia de drenes en usos y desuso**.

## Turismo



# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

## 3.2 Turismo

Integraron la comisión **32 diputadas y diputados** de diversos grupos parlamentarios con el objetivo de actualizar el marco jurídico nacional para fortalecer el desarrollo turístico sustentable, competitivo e inclusivo y posicionar a nuestro país como un referente mundial en el sector. Garantizando en todo momento la protección de nuestro patrimonio cultural y la biodiversidad.

La **Comisión de Turismo** ha buscado coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura de zonas arqueológicas y áreas naturales, con la finalidad de atraer más visitantes, generar más oportunidades de empleo para las comunidades locales, con ello, aumentar la derrama económica en la región.

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- **De Junta Directiva:**

**Primera Reunión** de Junta Directiva, realizada el día 06 de noviembre de 2024. El objetivo de dicha reunión fue organizar la instalación de la Comisión.

**Segunda Reunión** de Junta Directiva, realizada el día 26 de noviembre de 2024. El asunto de la reunión fue la presentación del acuerdo de la Junta Directiva por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales; así como facultar a la presidencia para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos.

**Tercera reunión** de Junta Directiva, llevada a cabo el día 4 de diciembre de 2024. Con el objetivo de planear la segunda sesión ordinaria.

**Cuarta reunión** de Junta Directiva, celebrada el día 29 de enero de 2025. Su objetivo fue la planeación de la Tercera Reunión Ordinaria.



**Quinta Reunión** de Junta Directiva, celebrada el día 26 de febrero de 2025.



# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

## • Instalación de la Comisión

La reunión para la **instalación** de la Comisión de Turismo se llevó a cabo el día **6 de noviembre de 2024**. En la cual, la Presidenta de la Comisión dio un mensaje de bienvenida a las y los diputados integrantes e invitados especiales; se presentó a los integrantes de la comisión e intervinieron una diputada o un diputado representante de cada grupo parlamentario; y se presentó a la persona titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Turismo.



## • Reuniones Ordinarias

**Primer Reunión Ordinaria**, realizada el día 26 de noviembre de 2024. Los asuntos relevantes abordados en la misma, fueron la lectura, discusión y, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; y la lectura, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren la creación de un programa en apoyo a los Pueblos Mágicos de México.

**Segunda Reunión Ordinaria**, llevada a cabo el día 4 de diciembre de 2024. En la que participé como secretaria a cargo, se abordaron la lectura, discusión y aprobación de la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; así como la lectura, discusión y, aprobación del Dictamen de la Comisión de Turismo con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo sexual. Asimismo, en esta reunión realicé una propuesta referente al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, respecto a que el 67% de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho relativo al visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, mismos que se destinan a la Secretaría de la Defensa Nacional. De ello, la recaudación restante del 33% sea destinada a proyectos del sector Turismo.

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

**Tercer Reunión Ordinaria**, llevada a cabo el día 29 de enero de 2025. En donde tuvimos una reunión de trabajo con el Licenciado Marte Molina Orozco, Director General de Gestión Social de destinos turísticos para abordar el tema "Pueblos Mágicos".

**Cuarta Reunión Ordinaria**, celebrada el día 26 de febrero de 2025. Los asuntos tratados fueron la lectura, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la Diutada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; y la reunión de trabajo con el Licenciado Emmanuel Rey, Director General de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

**Quinta Reunión Ordinaria**, celebrada el día 26 de marzo de 2025. Los asuntos desahogados fueron:

- Lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se desecha el dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 3o recorriéndose los subsecuentes; la fracción XVIII del artículo 7o, recorriéndose los subsecuentes; se reforman el primer párrafo del artículo 16, el artículo 18, el tercer párrafo del artículo 19 y la fracción

VIII del artículo 58, de la ley General de Turismo.

- Lectura, discusión y aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030.
- Lectura, discusión y aprobación del informe semestral de actividades.

**Sexta Reunión Ordinaria**, celebrada el día 23 del mes de abril de 2025. En la cual, se desahogó el balance de actividades semestrales de la Comisión de Turismo, informándose lo siguiente:

- Se sostuvo una reunión con la Licenciada Josefina Rodríguez Zamora, Titular de la Secretaría de Turismo, en fecha 3 de diciembre de 2024.
- Celebración de una reunión bicameral entre las Comisiones de Turismo de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.
- Una delegación de la Comisión de Turismo asistió a representar al Congreso Mexicano en la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid, los días 22 al 26 de enero de 2025.

En dicha reunión mencioné que seguiré trabajando por el quinto Distrito, así como por los 12 Pueblos Mágicos del Estado de México, toda vez que les falta presupuesto.

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

**Séptima Reunión Ordinaria**, celebrada el día 29 de mayo de 2025. En la cual se desahogó la **reunión de trabajo “Estadística Turística”**, con la Doctora Nathalie Véronique Desplas Puel, titular de la Unidad de Información y Política Turística de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.



**Octava Reunión Ordinaria**, celebrada el día 25 de junio de 2025. En la que se abordaron la lectura, discusión y aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, **en materia de industria turística; reunión con el tema “capacitaciones de prestadores de servicios turísticos”** impartido por la Licenciada Mariana del Carmen Díaz y Maxil, Directora General de Profesionalización y Competitividad de la Secretaría de Turismo.

**Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el día 17 del mes de julio de 2025. Se desahogaron la lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 63, 64 y 65** de la Ley General de Turismo; y Reunión de trabajo, con el tema: **“Plan México para el Turismo”**, impartido por el Maestro Rodrigo Cerda Cornejo, director general de Planeación de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.



**Décima Reunión Ordinaria**, celebrada el día 22 de agosto de 2025. En la que se le dio lectura, discutió y en su caso aprobó el Informe de Actividades Semestral de la Comisión de Turismo; así como la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de trabajo de la Comisión de Turismo.



## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

### • Reuniones Bicamerales

**Primera Reunión** de Trabajo Bicameral, celebrada el día 5 de abril de 2025. Misma que fue conducida por los Presidentes de las Comisiones de Turismo de ambas Cámaras y, con distinguidas invitadas:

- La Gobernadora del Estado de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa.
- Secretaria de Turismo, Maestra Josefina Rodríguez Zamora



## *Zonas metropolitanas*



## 3.3 Zonas Metropolitanas

Formo parte de la Comisión de Zonas Metropolitanas y tengo el honor de desempeñar el cargo de secretaria de la misma. Durante este primer año analizamos la legislación existente, luego entonces, impulsamos reformas necesarias para generar un marco legislativo integral y eficaz para las zonas metropolitanas, metrópolis municipales, zonas conurbadas y la megalópolis.

De manera complementaria organizamos mesas de trabajo buscando coordinarnos con los distintos órdenes de gobierno e instituciones involucradas, con el objetivo de atender las problemáticas metropolitanas; implementar ejercicios de parlamento abierto; generar y proponer acciones que constituyan instrumentos de planeación para el ordenamiento territorial en coordinación metropolitana, establecidos en la Ley General de **Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**; entre otras.

Se han analizado diversas opiniones como:

- Proyecto de Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas del Proyecto del **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el ejercicio fiscal 2025.
- Emisión de la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas respecto al **Plan Nacional de Desarrollo** 2025-2030.

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

### Reuniones de Junta Directiva

**Primera Reunión de Junta Directiva**, celebrada el día 30 de octubre de 2024. En dicha reunión se hizo la presentación de la Secretaría Técnica.



## PATY GALINDO | PRIMER INFORME



**Segunda Reunión de Junta Directiva**, celebrada el día 4 de diciembre de 2024. Se analizó, discutió y aprobó el proyecto de Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, en el cual, se destacó un incremento considerable del ramo 15, correspondiente a Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, identificándose los siguientes puntos prioritarios:

- Programa de atención de conflictos agrarios.
- Programa de vivienda social.
- Programa para regularizar asentamientos humanos.
- Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros.

**Tercera Reunión de Junta Directiva**, celebrada el día 31 de enero de 2025, en la que se abordó el estado de las comunicaciones, destacando especialmente la colaboración con la academia y su impacto en el trabajo legislativo.

**Cuarta Reunión de Junta Directiva**, celebrada el día 5 de febrero de 2025. Se abordaron los objetivos y líneas de acción a impulsar durante el primer año de ejercicio, priorizando la vinculación con la academia y la organización de foros orientados a la formulación de iniciativas de ley.



**Quinta Reunión de Junta Directiva**, celebrada el día 25 de marzo de 2025. En la cual, se discutió y aprobó la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; discusión y aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo noviembre 2024 – febrero 2025.

**Sexta Reunión de Junta Directiva**, celebrada el 22 de abril de 2025. Misma en la que se discutió y aprobó el Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

## Reuniones de Instalación

La comisión celebró su sesión de instalación el **5 de noviembre de 2024**, contando con la participación de las diputadas y diputados integrantes de la misma. Uno de los objetivos de la sesión fue construir una agenda común en favor de ciudades sostenibles, ordenadas, seguras e incluyentes. Espacio de trabajo que se llevó a cabo en conjunto con representantes de los tres órdenes de gobierno y de distintos poderes del Estado, reafirmando la cooperación interinstitucional.



## Reuniones Ordinarias

**Primera Reunión Ordinaria**, celebrada el día 4 de diciembre de 2024. Se analizó, discutió y se votó el Proyecto de Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al Proyecto de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

**Segunda Reunión Ordinaria**, celebrada el día 31 de enero de 2025. La presidenta de la comisión informó a las y los integrantes de la misma, sobre las respuestas favorables de diversas instituciones académicas para sumarse a sus trabajos.

**Tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el día 5 de febrero de 2025. Se discutió y votó el Plan Anual de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Teniendo como objetivo el impulsar una gestión metropolitana eficiente, equitativa y sostenible, promoviendo la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y garantizando un desarrollo ordenado.



**Cuarta Reunión Ordinaria**, celebrada el día 25 de marzo de 2025. En la cual, se desahogaron los siguientes puntos: se discutió, comentó y aprobó la opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2035-2030; así como la discusión y aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo de noviembre 2024 – febrero 2025.



**Quinta Reunión Ordinaria**, celebrada el 22 de abril de 2025. En la cual, la presidencia de la comisión informó sobre la realización de foros:

- Foro realizado en el mes de mayo, en el Estado de México en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Foro que se llevaría a cabo en la Alcaldía Álvaro Obregón, titulado "Hacia una metrópoli segura y conectada: Desafíos y soluciones hacia la construcción de la Nueva Ley General de Zonas Metropolitanas".
- Foro en la Ciudad de Puebla, Puebla para el mes de julio en conjunto con integrantes de la Comisión.
- Foro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León con la participación de los integrantes de la Comisión.

# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

Se realizó el siguiente trabajo legislativo:

Se turnó a la Comisión la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a expedir la Ley para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.



**Autor:** Congreso de la Ciudad de México

Se turnó a la Comisión la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a impulsar la creación de un programa para que a través de un fondo se destine recursos a las Metrópolis, Zonas Metropolitanas, Metrópolis Municipales y Zonas Conurbadas en el país, con la finalidad de que se mejoren sus respectivas infraestructuras urbanas y sus servicios públicos.



**Autora:** Diputada Verónica Martínez García. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Se dio cuenta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



**Autor:** Ejecutivo Federal

# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

## Reuniones con servidores públicos

- Reunión con el **Gobernador del Estado de Hidalgo**, Julio Menchaca: la comisión analizó el planteamiento del Gobernador, quien manifestó su interés en definir una ruta de trabajo para la integración de 16 municipios de Hidalgo a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Reunión con el **Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara IMEPLAN**: reunión que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2024 con la presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas.



- La Comisión de Zonas Metropolitanas se comprometió a impulsar en el resto de las zonas metropolitanas del país la promoción del esquema del IMEPLAN que consiste en una exposición técnica sobre su estructura organizativa, su modelo de operación y su experiencia en el desarrollo de proyectos metropolitanos, tanto intermunicipales como interestatales.



- Reunión preparatoria para el **Segundo Encuentro Nacional Parlamentario de las Megalópolis**: los Congresos Locales de la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo han promovido un esquema de colaboración horizontal y propositivo para impulsar la creación de la Ley de Coordinación y Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de México.
- Reunión con Diputadas y Diputados de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional. De igual manera, se retomó el análisis del proyecto de Ley de Coordinación Metropolitana.
- Reuniones con expertas y **expertos en urbanismo y políticas públicas** para las Ciudades y desarrollo de otras actividades

# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

## Documentos realizados

- **Plan de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el Primer Año** del Ejercicio de la LXVI Legislatura, cuyo objetivo general es impulsar una gestión metropolitana eficiente, equitativa y sostenible, promoviendo la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y garantizando un desarrollo urbano ordenado.

Aborda los siguientes temas:

Importancia de las metrópolis en el desarrollo económico y social de México.

Necesidad de promover un modelo de ciudad que priorice la justicia social, la sostenibilidad y la participación democrática, en línea con la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

Superar desafíos como el crecimiento urbano desordenado y la insuficiencia de infraestructura de servicios públicos.

## FOROS

1. Foro “**Metrópoli Activa: un llamado a la acción**” realizado el día 24 de febrero de 2025 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Jalisco. Con el objetivo de analizar retos y oportunidades de movilidad, vivienda social y agua desde una perspectiva multisectorial. Espacio que a través de recomendaciones y propuestas nutre la formulación de la Ley General de Coordinación Metropolitana.

2. Segundo foro “**Construyendo la Ciudad Metropolitana del Futuro: Movilidad Agua y vivienda para todas y todos**”, celebrada el 20 de mayo de 2025 en

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

en el Estado de México, sede Universidad Politécnica del Valle de México, Municipio de Tultitlán.

3.Tercer Foro “**Construyendo las metrópolis del Presente: movilidad, agua, innovación y digitalización**”, se llevó a cabo el día 15 de julio de 2015, en la Ciudad de Puebla, en las instalaciones del Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

4.Foros **Hacia la Construcción de una Ley General de Coordinación Metropolitana**, mismos que fueron agendados en el Programa de Trabajo con el objetivo de recorrer el país y realizar ejercicios participativos. Algunos de los temas que se abordaron fueron los siguientes: movilidad urbana, vivienda social, acceso y administración de los recursos hídricos desde una perspectiva multisectorial. Dentro de estos foros, el día 15 de julio de 2025 se llevó a cabo en Puebla de Zaragoza, el foro Metropolitano “Construyendo las Metrópolis del Presente”.

### Otras actividades desarrolladas en la comisión

- Reunión **Programa Universitario de Estudios sobre Ciudades** (PUEC) de la UNAM: se compartió información especializada sobre el desarrollo metropolitano de la Ciudad de México, con el objetivo de enriquecer la estrategia de la Comisión.
- Reuniones con el Colegio de Urbanistas:

Realizada en el mes de enero de 2025. Se analizaron diversas áreas de cooperación en reformas de la **Ley General de Asentamientos Humanos**.

Mesa de trabajo como reunión adicional, con el propósito de reafirmar el compromiso de la Comisión de Zonas Metropolitanas para modernizar el marco normativo y consolidación de una **gobernanza metropolitana sostenible**.

Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica para definir las primeras propuestas de modificación a la ley, así como la creación de **Normas Oficiales Mexicanas en materia de desarrollo metropolitano** en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

4

# *Grupos de Amistad*

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME



Los **Grupos de Amistad parlamentarios** constituyen espacios de diálogo, atención, y seguimiento de actividades diplomáticas parlamentarias con distintos países, diseñados para fortalecer los vínculos bilaterales y multilaterales en torno a intereses comunes como el comercio, seguridad, cultura y derechos humanos.

Hemos intercambiado experiencias legislativas, buscando facilitar la cooperación institucional y generar puentes de comunicación que permitan abordar desafíos compartidos con una visión constructiva y respetuosa. La importancia de estos vínculos radica en su capacidad de consolidar redes de confianza.



Como integrante de los Grupos de Amistad, nuestra función es **representar con responsabilidad los intereses nacionales**, actuar como facilitadores del diálogo y promover iniciativas que materialicen la cooperación en proyectos y políticas públicas. Soy integrante de tres importantes grupos de amistad:

FORME

İALİC  
Universitesi



KAHROLŞUN  
İL



4.1 Estado de Palestina



*Grupo de Amistad*

Estado de Palestina



**PATY GALINDO | PRIMER INFORME**



4.2 República de Sudáfrica



*Grupo de Amistad*

República de Sudáfrica



# 5

## *Trabajo de Territorio*

## 5.1 Atención ciudadana y gestión social

En este primer año, he puesto especial énfasis en la **atención directa y cercana** a las comunidades de Tecámac, Temascalapa y Teotihuacán, reconociendo que una **gestión efectiva en territorio** requiere escuchar y atender de manera constante las demandas y necesidades de la ciudadanía. Para ello, he llevado a cabo recorridos, encuentros y mesas de trabajo con ciudadanos, líderes sociales y organizaciones, con el propósito de identificar sus prioridades y orientar las acciones legislativas y de gestión.

He establecido canales de comunicación accesibles y efectivos, como horarios de atención en oficina de enlace, reuniones abiertas y redes sociales, buscando facilitar el diálogo y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Este trabajo en territorio refleja mi compromiso de actuar con cercanía, transparencia y responsabilidad, respondiendo a las personas en el

centro de mi labor legislativa y promoviendo una gestión comunitaria que beneficie a los ciudadanos de nuestro distrito.

En noviembre del año 2024, inauguré mi **oficina de enlace legislativo**, ubicada en el Estado de México con el propósito de fortalecer la comunicación y el vínculo directo con la ciudadanía.



## CONTACTO

**Oficina de enlace legislativo:**  
Interior de Plaza Sddharta, Local 125, Av. 5  
de Mayo #13, Tecámac, Centro

**Teléfono:**  
**55-92-48-71-70**

**Redes sociales:**  
Facebook - Paty Galindo  
Instagram - @patygalindopt

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

En el primer año de ejercicio legislativo gestioné diversos apoyos sociales:

- Gestión social, **apoyo por problema de suministro eléctrico**, en San Luis Tecuautlán, municipio de Temascalapa, Estado de México.



- Apoyo para la **"Feria del Cocol"**, tradición desde 1890, en mi pueblo Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México.



- Apoyo para el **festejo del Día de las Madres** en la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas, en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Estado de México.



- Apoyo para el festejo del día del maestro en Temascalapa.



- Reunión y **apoyo al ballet folklórico "Méjico Lindo"** perteneciente al municipio de Tecámac, Estado de México.



- Apoyo para evento de **graduación de la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas**



- Participé como **madrina de generación** de la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial número 0023, Felipe Villanueva.



## 5.2 Territorio y reuniones de Trabajo

El 05 distrito federal del Estado de México se compone por 3 municipios integrantes de una misma región, con necesidades, potencial y recursos distintos entre sí, esta intrincada red de comunidades hermanas presenta realidades diversas. Como Diputada Federal, **he recorrido mi territorio** con el objetivo de enfocar mi atención en las necesidades específicas de cada una.

Constituyendo un vínculo entre las y los habitantes y las distintas autoridades en cada jurisdicción, ya que en la mayoría de los casos la solución de las necesidades se logra facilitando la atención directa de la autoridad.

Además de ello, he mantenido constante comunicación con actores ciudadanos de distintos sectores recorridos y reuniones en las comunidades más apartadas y en los núcleos urbanos más densamente poblados.

Mi compromiso es fortalecer estos vínculos para impulsar un desarrollo más equitativo en toda la región.

### Asistí a los siguientes eventos:

- Entrega de "PRESEA AL MÉRITO CIVIL TECÁMAC".



## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

- Municipio de Tecámac, desfile Cívico-Militar CCXIV **Aniversario de la Independencia de México.**



- Conmemoración del **CLXIII aniversario de la erección del municipio de Teotihuacán**, Estado de México.



- Reunión en Palacio Nacional con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Senadores y Diputados Federales.



- Inauguración del **bazar municipal "Las Abejas"** en municipio de Tecámac, Estado de México.

- **Toma de protesta de la C. Rosa Yolanda Wong Romero**, presidenta municipal de Tecámac, Estado de México. Para el periodo 2025-2027.



- **Toma de protesta del C. Alan Martínez Cervantes, presidente municipal de Temascalapa**, Estado de México. Para el periodo 2025-2027.



## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

- Toma de protesta del C. José Vicente Meneses Benítez, presidente municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México. Para el periodo 2025-2027.



- Toma de protesta del C. Rafael Vázquez de la Rosa, presidente municipal de Chiconcuac, Estado de México. Para el periodo 2025-2027.



- Informe de los 100 días de gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.



- Inauguración de la Clínica de la Diversidad Sexual del Hospital Regional de Altas Especialidades Zumpango, municipio de Zumpango de Ocampo, Estado de México.



- Presentación del **Festival de la Obsidiana** en el Congreso del Estado de México.



- Festejo **día del Bombero** en municipio de Tecámac, Estado de México.

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME



Acudí a las siguientes mesas de trabajo:

- **Consejo de Ancianos y Aprendices**, en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, Estado de México.



- Primer **Congreso Internacional de Salud y Bienestar**, Toluca, Estado de México.



- Reunión de trabajo y recorrido con artesanos y con el C. José Vicente Meneses Benítez, presidente municipal de San Martín de las Pirámides.



- Reunión de trabajo con el General Gustavo Vallejo para revisar el **Proyecto Ferroviario, Tren Alfa — Pachuca**.



## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

### He recorrido el distrito 5 del Estado de México:

- Recorrido por **Maquixco, Atlatongo y San Lorenzo Tlalmimilolpan** con el C. Mario Paredes de la Torre, presidente municipal de Teotihuacán, Estado de México.



- Visita a los pueblos de **San Bartolomé Actopan, municipio de Temascalapa** y **San Lorenzo Tlalmimilolpan** en municipio de Teotihuacán.



- Recorrido con vecinos **Xalalpa en Santa Ana Tlachihualpa**, municipio de Temascalapa, Estado de México.



- Recorrido con **artesanos y vecinos de San Sebastián Xolalpa**, municipio de Teotihuacán, Estado de México.



- Visita a la Ruta Turística del Pulque en **Axapusco**, Estado de México.



# PATY GALINDO | PRIMER INFORME

- Recorrido en **las Pintas, municipio de Temascalapa**, Estado de México.



## Participe en las siguientes mesas de trabajo:

- La Instalación de la **Mesa de la Transformación Región VI con cabecera en Tecámac**, Estado de México, realizada en el Municipio de Teotihuacán, el día 28 de febrero de 2025.
- **Primer Sesión Ordinaria** de Trabajo Mesa de la Transformación de la Región 06 de Tecámac, realizada en el municipio de Acolman, el día 28 de marzo de 2025. Los objetivos de la misma fueron:

-Informe del Director General de Gobierno de la Región Otumba en relación al estado de gobernabilidad que guarda la región 06:

**a) Reordenamiento de comerciantes** alrededor de la zona arqueológica de Teotihuacán.

**b) La situación que guarda el Centro de Desechos Radioactivos (CEDER)**, y la importancia de atender el tema.

**c) Proposición de convenio con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEAMEX) y los municipios de la región.**

**d) Proposición de jornadas por la protección civil.**

-Intervención de los Presidentes Municipales y Diputados para la exposición de temas prioritarios en sus municipios y distritos. Tuve a bien, proponer la **presencia de la Guardia Nacional en puntos rojos de Axapusco y Otumba, debido a la inseguridad de la zona**.



**• Segunda Sesión Ordinaria** de Trabajo Mesa de la Transformación de la Región 06 Tecámac, realizada en el municipio de Nopaltepec, el día 6 de mayo de 2025. Los objetivos de la sesión fueron:

-Intervención de la Dra. Azalea del Carmen Clemente Blanco, líder de proyecto de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México para **presentar la "Ficha Ejecutiva de Proyecto de Inversión en Infraestructura Pública"**.

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

-Informar sobre los **avances de solicitudes de los Presidentes Municipales.**



-Realicé una intervención para:

- a) Solicitar integrar el tema de **seguridad** a la Mesa de la Transformación.
- b) Solicitud abordar el tema de los **Programas Sociales** para que estos sean universales.
- c) Gestión para abordar el tema del **Corredor vial Bicentenario** en el municipio de Tecámac.

• **Tercera Sesión Ordinaria** de Trabajo Mesa de la Transformación de la Región 06 Tecámac, realizada en municipio de Temascalapa el día 10 de junio de 2025. Se abordaron los siguientes temas:

-Intervención del Titular de la Junta de Caminos del Estado de México para exponer los diferentes **mecanismos de coordinación y colaboración** en materia de bacheo, mantenimiento de caminos estatales y municipales primarios, así como **adquisición de mezcla asfáltica y fresado para los ayuntamientos.**

-Intervención del Coordinador General de Protección Civil para presentar los mecanismos de enlace y comunicación para la **atención de emergencias causadas por fenómenos naturales.**

-Seguimiento de solicitudes realizadas por los presidentes municipales y diputados.



## PATY GALINDO | PRIMER INFORME



- **Cuarta Sesión Ordinaria** de Trabajo Mesa de la Transformación de la Región 06 Tecámac, realizada en el municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México el día 7 de agosto de 2025. Se desahogaron los siguientes temas:

-Intervención de la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México, quien presentó los diferentes **proyectos ejecutados, por inaugurar y en proceso en cada uno de los municipios de la región.**

-Intervención de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México para exponer el tema de **Laudos Laborales**, entre otros.

# 6

## *Agradecimiento*



# Agradecimiento

## PATY GALINDO | PRIMER INFORME

**Queridas y queridos vecinos del quinto distrito federal del Estado de México:**

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza que me han brindado para ser su representante en este honroso cargo. Cada palabra, cada solicitud y cada oportunidad de escuchar sus necesidades, reafirma mi compromiso de trabajar con entrega y responsabilidad, con el objetivo siempre de mejorar la vida de nuestras comunidades.

Mi equipo y yo hemos puesto todo nuestro esfuerzo para que cada acción, cada iniciativa y gestión sean efectivas y respondan a sus verdaderas necesidades. No soy solo su representante en el Congreso; soy su amiga y aliada, entregada para seguir luchando juntos. Los invito a seguir confiando en esta labor, porque juntos estamos construyendo un mejor futuro para todos; un México mejor y más justo.

Seguiremos demostrando que el trabajo con transparencia y cercanía hace que las cosas funcionen y funcionen bien.

*Para ti, para el pueblo, para todos, Paty Galindo.*

